

Anuncio de la Comunidad de Regantes Bajo Duero II, sobre la exposición pública de los Estatutos.

Los estatutos de la **Comunidad de Regantes Bajo Duero II**, aprobados por unanimidad en Asamblea General celebrada con fecha 18 de junio de 2024, están a disposición en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Duero, así como ayuntamientos de la comunidad y sede de la misma, en el ayuntamiento de Serrada, por período de treinta días.

En Serrada, 24 de junio de 2024.



Fdo. Julio de Iscar Diez.
Presidente Comisión Gestora
Comunidad de Regantes Bajo Duero II en constitución